

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**


D<sup>a</sup> ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia y D. EDUARDO MADINA MUÑOZ, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.


El mercado interior europeo, también llamado mercado único, quiere garantizar que los ciudadanos y las empresas puedan circular y efectuar operaciones comerciales libremente en los 28 países de la Unión Europea (UE).

El mercado único desempeña un papel fundamental para impulsar el crecimiento económico de la Unión Europea, pero para ello es necesario que haya una correcta transposición de la legislación europea que permita cumplir los objetivos políticos establecidos.

- ¿Cuántas multas coercitivas ha impuesto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea al Reino de España en el marco de procedimientos de infracción por incumplimiento de la Legislación de la UE, y por cuales asuntos, desde el año 2000 hasta la fecha actual en 2017, especificando las causas y desglose de los importes?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 6 de abril de 2017

  
LA DIPUTADA  
ANA BOTELLA GÓMEZ

  
EL DIPUTADO  
EDUARDO MADINA MUÑOZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
9/47/AEE -5/acs